

Quintero

AL FRENTE

Boletín del Frente de Lucha de Secundaria

Nº 2

Julio
1984



GENERAL
LUCHA

AMNISTIA YA!!

Es necesario luego de establecidas las bases de este tema respetar y resguardar nuestro cometido que solo refleja una vocación popular.

El 1º de Mayo de 1983 el PIT levanto ante 150.000 trabajadores la bandera de la AMNISTIA, como fundamental para una verdadera salida democrática.

El mov. estudiantil resuelve a través de ASCCEP apoyar y difundir este punto (publicación de un folleto expresando que es la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA).

Fundamentado en que sin libertad para nuestros presos por ideas o acciones opuestas a la dictadura, no hay democracia. Podrá haber sí un impasse democrático, pero nunca una verdadera democracia.

Y quienes piensan que la amnistía debe ser "parcial y selectiva" y completada con otras formas de "clemencia" con la gracia o el indulto. Y para colmo ella debería ser "recíproca", es decir: igualar la situación de la víctima perseguida y condenada a la cárcel, al exilio o a la miseria, por sus luchas políticas, con la situación de los que desde el Estado, y con total impunidad hasta el momento, han torturado, robado, matado, y secuestrado. Y para quienes nos tildan de revanchistas, les decimos que ansiamos justicia que es lo único que nos puede hacer llegar a instaurar la democracia sólida y próspera que todos ansiamos.

El reclamo popular y la firmeza de los cros. ayunantes reafirman nuestra posición sobre el tema AMNISTIA. El ayuno se inicia en momentos dramáticos. Se han empeorado las condiciones generales de represión política y la saña sádica ha llevado al borde de la muerte al dirigente del MLN Wasem Alaniz. Luego de 11 años de aislamiento, torturas y grave omisión de asistencia médica por parte del gobierno, WASEM ALANIZ ha iniciado una huelga de hambre que pone frente a sus responsabilidades a la conciencia política y moral del país. A través de esta decisión, los cros. ayunantes y el cro. Wasem, deciden luchar por una democracia sin tutela y no pasar a ser instrumentos sin condicionamientos. Por eso pedimos AMNISTIA GRAL. E IRRESTRICTA que supone:

- LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS.
- APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS.
- RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS.
- REPOSICION DE TODOS LOS DESPEDIDOS POR RAZONES POLITICAS O SINDICALES.
- DESPROSCRIPCION TOTAL DE HOMBRES Y PARTIDOS.
- DEROGACION DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y DEMAS LEYES REPRESIVAS.
- DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRESIVO.
- JUICIO A LOS RESPONSABLES DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD (TORTURAS, SECUESTROS)

BADOLFO WASEM ALANIZ un ejemplo en la LUCHA POPULAR.

LEON DUARTE: SU LUCHA ES NUESTRA LUCHA

El 13 de julio en local del Sindicato de FUNSA rendimos un sentido homenaje a los desaparecidos y en especial al cro. LEON DUARTE, símbolo de la resistencia, que encontró en su persona un temple inquebrantable.

Su desaparición es una de las más sentidas por el mov. obrero y el pueblo en general, en él se recuerda la imagen de un luchador sin pausa, de un incansable arquitecto de la unidad sindical, que se plasmaría en la creación de nuestra central histórica: la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en el año 1964, de la que Leon fue fundador junto a otros compañeros que han corrido la misma suerte como el inolvidable Gerardo Gatti.

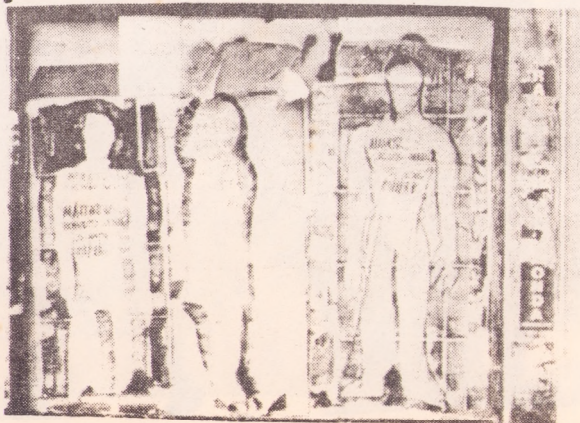
Su concepción clasista y revolucionaria no sería perdonada por quienes fueron sus inquisidores y por ello la dictadura sabía muy bien donde golpeaba cuando apuntó su saña y la descargó con inusitada violencia.

Pero la grandeza de León va mas allá de su ausencia, en él simbolizamos no solo a los desaparecidos, sino también a los torturados, a los presos, a los perseguidos aquí y en el exterior, simbolizamos al militante que callada y persistentemente lucha por la causa de los pueblos, que también era la de León. Este es seguramente un nuevo "delito" del compañero, que la clase dominante y sus personeros, los militares no les perdonaran. Pero como dijera su compañera "yo sé que Duarte vive, lo siento en cada compañero que lucha", no se puede eliminar en un hombre lo que es patrimonio de la clase obrera, y esto es infligirle a la dictadura una de las derrotas mas amargas como contundentes.

Es así que nuestro compromiso con el compañero desaparecido y con el futuro pasa por reclamar su aparición con vida y exigir el juicio y castigo para aquellos que hayan cometido delitos de Lesa Humanidad.

¡ ARRIBA LOS QUE LUCHAN !

¡ HASTA LA VICTORIA SIEMPRE !



PRIMERA CONVENCION DE ASCEEP

En los días 17, 18, 19 y 20 de mayo se llevó a cabo la primera Convención de ASCEEP con el fin de ir delineando el futuro de la Asociación.

En la apertura hicieron uso de la palabra figuras políticas, gremiales y estudiantiles además de darse lectura a las numerosas adhesiones.

El compañero Cardoso hizo referencia a la importancia del mov. estudiantil como opción renovadora que viene de largos años de lucha por sus reivindicaciones. En el final de su discurso recordó las palabras que sintió alguna vez y que expresaban: "La época de destruir los puentes ha terminado, ahora hay que construirlos".

Retirándose en medio de una ovación, tomó la palabra V. Cayota, último presidente de la Federación Nac. de Profesores.

Por los trabajadores Rubén Marquez se refirió a la importancia del estudiante junto al obrero, que en tantas jornadas estuvieron unidos como expresa la consigna "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE".

Luego se pasó a tratar los temas de la convención. Se aprobó el principio de organización democrática que establece la representación proporcional para todos los organismos de dirección y coordinación de las tres ramas, resultando 354 votos afirmativos, 85 negativos y 195 abstenciones.

En la subconvención universitaria se adoptó el nombre ASCEEP-FEUU que fué aprobado por mayoría.

Un punto muy importante de la Convención fué la subconvención del interior desde donde se creó la FEI (Federación de Estudiantes del Interior) haciendo su plataforma y leyendola en la Convención Gral. donde fueron ovacionados.

Cabe destacar la presencia de las Madres de los uruguayos desaparecidos en la Argentina.

Debemos señalar la presencia de una delegación del Transporte que leyeron un manifiesto en la subconvención de Universidad y en la de Secundaria. En esta última hubieron incidentes por el contenido divisionista de ese manifiesto. Al generalizarse el incidente los trabajadores tuvieron que retirarse sin poder terminar de leerlo.

El último día de la Convención, luego de un cuarto intermedio de 21 días se tomó posición sobre plano nacional e internacional.

Contrastando con el sector universitario, en la subconvención de Secundaria se realizaban desgastantes discusiones sobre si se le ponía el nombre ASCEEP-FES, lo que era resistido por sectores no pertenecientes a FES; al final y pese a que hubo una moción de pasar a cuarto intermedio por lo avanzado de la hora y principalmente para tratar de lograr una solución que contemplase a todos se pasó a la votación donde ASCEEP secundaria pasó a denominarse ASCEEP-FES.

La aclaración es que no se logró lo que se fué a buscar: la unidad. Por el contrario, los roces e incidentes que se apreciaron confirman la falta de unidad. Sin embargo (y esto conviene aclarar), existieron esfuerzos para lograr este objetivo de unidad aunque no prosperaron.



EL FLS y la Subconvención de Secundaria

El punto central de la subconvención de secundaria fué la propuesta que incluía el nombre de ASCEEP-FES para el gremio; la estructura, la plataforma de FES y su órgano de prensa: el Tribuna Estudiantil, como órgano de prensa del gremio; propuesta que la FES estaba dispuesta a imponer de cualquier manera al resto del mov. estudiantil.

Para quienes, como nosotros hemos defendido siempre a ASCEEP como gremio, como espacio gremial unitario; la propuesta era inaceptable. Hemos considerado siempre a la FES como una agrupación político-gremial y como tal valoramos su aporte a la reconstrucción del Mov. Estudiantil; este planteo no ha variado: siempre dijimos que cuando una agrupación se plantea como "alternativa gremial" solamente está fomentando el divisionismo.

Es así que solicitamos que esta propuesta fuera fraccionada para su votación, ya que incluía distintos puntos. Esto fué rechazado por el sector mayoritario.

Nosotros entendíamos que decisiones como el nombre, la estructura o la plataforma del gremio debían ser aprobadas por consenso, como aconteció en la subconvención universitaria. Se mocionó entonces que la propuesta debía ser aprobada por 2/3 de la Convención lo que también fué rechazado y evidenció que el sector mayoritario estaba dispuesto a imponer su nombre y sus puntos de vista al resto del mov. estudiantil por la sola mayoría de votos, lo que habla a las claras del concepto de unidad que tienen algunos compañeros. La unidad que no existió en todo este período no nace porque la mayoría se imponga por una simple votación a las minorías y lo que es peor dejando abierta la puerta para que el día de mañana la relación de fuerzas se modifique y todo lo resuelto en esta Convención sea revocado.

Queda claro que dicha propuesta lejos de ser una "instancia superior de lucha" como recurrentemente manejaron sus mocionantes, se puede convertir en un agobiante carga que solo entretendrá el camino de lucha y unidad que debe recorrer el gremio.

Pero vayamos por partes; porque no solo resultaba inaceptable la forma en que se nos imponía la propuesta, el nombre que se le daría al gremio, sino que también lo era el órgano de prensa que se iba a tomar, que además de haber sido el órgano de prensa de la agrupación FES, fué el órgano de prensa en otro período de una organización política.

Pero además era inaceptable la valoración histórica del mov. estudiantil que aparecía en la propuesta de FES, donde se hablaba por ejemplo del CESU o el ENE, siglas perdidas en el olvido y que no significan, ni significaron en su momento nada para el mov. estudiantil y que fueron autodisuestas por inoperantes. Intentar cambiar la historia es imposible y quienes lo hagan están condenados al mas rotundo fracaso y a ser juzgados severamente por la misma historia (a la vista tenemos ejemplos).

principalmente a la caída de la intervención y a la derogación de la Ley de Educación Gral. Ambos informes fueron aprobados prácticamente por Consenso.

Estas propuestas fueron las únicas con carácter unitario que se resolvieron en nuestra convención; queremos dejar claro entonces que a pesar de discrepar con el resto de las resoluciones seguiremos asumiendo nuestro compromiso por la UNIDAD Estudiantil, ya que la lucha por la caída de la intervención no pasa por una cuestión de nombre en cuanto logremos un gremio democrático que garantice el trabajo unitario.

En el momento de plantearse la votación nuestros convencionales y el resto que no era FES se retiraron de la subconvención.

Desición que no fué tomada solamente por la forma en que se iba a votar sino porque además en el punto de estructura se decía que se mantendría la actual de secundaria, estructura que no respetaba la representación proporcional, principio aprobado en la Convención Gral. y que no sería respetado en caso de ratificarse la actual estructura de nuestro sector.

El problema de la estructura fué solucionado en parte cuando una comisión fué formada para elaborar lineamientos generales de una nueva estructura, que sería luego desarrollada por una comisión abierta.

Otra comisión integrada por todos los sectores elaboró un plan de lucha que apunta principalmente a la caída de la intervención y a la derogación de la Ley de Educación Gral. Ambos informes fueron aprobados prácticamente por Consenso.

Estas propuestas fueron las únicas con carácter unitario que se resolvieron en nuestra convención; queremos dejar claro entonces que a pesar de discrepar con el resto de las resoluciones seguiremos asumiendo nuestro compromiso por la UNIDAD Estudiantil, ya que la lucha por la caída de la intervención no pasa por una cuestión de nombre en cuanto logremos un gremio democrático que garantice el trabajo unitario.



LA CONVENCION Y LA CONCERTACION

En la Convención de ASCEEP se presentaron fundamentaciones de la posición a tomar sobre la concertación. De los trabajos presentados se retiraron algunos quedando para la votación los preparados por el sector Independiente y el de las juventudes Socialistas (JSU). En cada uno de los trabajos vemos diferencias de enfoque de como debe darse la concertación, punto importantísimo para los sectores que luchan contra la Dictadura.

El sector JSU expresa que : "La unidad nacional pasa hoy, sobre todo por una CONCERTACION PARA LA MOVILIZACION anti-dictatorial hasta volver imposible cualquier tentativa de continuismo del régimen".

En cambio el sector Independiente expresa que : "CONCERTAMOS CON QUIENES MAS ALLA DE LO DECLAMATIVO, ESTEN DISPUESTOS A ACEPTAR UN CONJUNTO DE BASES MINIMAS, prerequisites elementales para viabilizar una salida a la actual situación" y sigue expresando en otro punto: "Concertamos BASANDONOS PERMANENTEMENTE EN LA MOVILIZACION como herramienta fundamental historicamente demostrada, para que el movimiento popular pueda cumplir sus objetivos y teniendo permanentemente en cuenta que la concertación debe llevar implícito el compromiso de la movilización como elemento de participación de los masas populares".

Apreciamos claramente el diferente enfoque de como debe darse la movilización, la primera plantea que hay que concertar para movilizar, entonces nos preguntamos: y si un punto no se concerta, no se moviliza?. Aca esta el error; ha pasado que por no concertar en un volante que sacó la Intersocial, al no haberse concertado la AMNISTIA GENERAL E IRRETRICTA se la excluyó del mismo.

Tenemos que tener bien claro que como lo presenta el sector Independiente en su trabajo hay que MOVILIZAR para CONCERTAR. Decimos esto porque estamos concertando con sectores con diferentes intereses de clases, estamos concertando con sectores que responden a sectores industriales, a sectores oligarquicos que en este momento por las circunstancias se enfrentan a la dictadura porque ya las medidas económicas que apoyaron durante mucho tiempo ya no les sirven, por eso no debemos olvidar que los sectores hambreados, desocupados, fueron y son explotados por estos sectores que ahora son circunstancialmente, opositores a esta dictadura.

Por eso tenemos que MOVILIZAR PARA PODER CONCERTAR para demostrar que los sectores populares tienen banderas que son INNEGOCIABLES y que contrastan claramente con los sectores circunstancialmente opositores.

Se denota en ambas propuestas la coincidencia en jerarquizar el papel de la INTERSOCIAL; pero lamentamos en que la propuesta mas respaldada fuese la de la Juventud Socialista.

SECUNDARIA Y EL PROCESO

Con hechos como la aparición de la enseñanza gratuita y la apertura de los liceos nocturnos; hace ya algunas décadas, secundaria alcanzó un gran desarrollo no solo cuantitativo sino además cualitativo ya que el nivel de la docencia se adaptó progresivamente al gran número de alumnos que año a año se inscribía.

A pesar del agravamiento de la situación económica al comenzar la década del sesenta, y continúa en la década siguiente, el número de estudiantes sigue creciendo, sobre todo en el interior más que en Montevideo, notándose además una mejoría en el nivel de rendimiento.

Tomando algunos datos, este fenómeno se ve más claro: en 1942 había menos de 27.000 liceales, en 1950 hay 34.000 y en el '60 son 70.000, hasta llegar al '73, donde se llega a más de 151.000 alumnos inscriptos. Entre 1945 y 1973 la cantidad de alumnos matriculados se multiplica por siete.

Con este panorama llegamos al desenlace de la crisis económica y al comienzo de la crisis política en el golpe de 1973. Ese año fue muy difícil para todo el país, y secundaria no fue ajena a esa situación. Es así que el fenómeno de crecimiento se reinvierte y en 1975 hay 7.000 alumnos menos; en el '78 hay 20.000 alumnos menos que en el '73 y en el '81 casi 30.000 menos; en ese año hay menos alumnos que en 1969.

La situación no solo se agrava en cuanto al número, sino también en cuanto al rendimiento de los estudiantes, que también disminuye. Lo único que se incrementa son los repetidores, los abandonos y los exámenes reprobados.

Son varias las causas de que esto sucediera, la más importante es la caída del nivel docente debido a las destituciones y persecuciones del personal docente más capacitado. Por otro lado se implanta un nefasto sistema que aún hoy sufrimos, de pesadas reglamentaciones como uniformes, insignias, pelo corto, etc.; la aparición de personal policial en las puertas de los liceos, toda la carga represiva que trajo aparejada la intervención. Además la disminución del presupuesto estatal destinado a la educación ha determinado un progresivo deterioro en locales, pupitres y materiales de estudio.

La caída del rendimiento, junto al absurdo examen de ingreso llevaron a que en todos estos años del "proceso" los estudiantes viéramos frustradas nuestras posibilidades de ingresar a la Universidad.

Hemos logrado que se eliminara el examen de ingreso y debemos continuar luchando para que se derogue la Ley de Enseñanza y todas las medidas implantadas por el régimen militar, que sigue siendo una gran pesadilla para secundaria y todo el país.

HACIA LA CONQUISTA DE UNA ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA:

LA SIGUIENTE ES UNA TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL INFORME ACERCA DE ESTRUCTURA DE LA SUBCONVENCIÓN DE SECUNDARIA.

Tomando como base lo aprobado en la convención general del día 17 de mayo con respecto a representación proporcional y autonomía de las tres ramas, la subconvencción de secundaria resuelve:

Estructura federativa proporcional y reafirmación del actual Comité Ejecutivo.

Los lineamientos generales de la estructura fueron propuestos por una comisión sin potestades resolutorias.

Esta propuso: a) la elección de delegados a la CAS será proporcional al número de socios de cada centro, pudiendo participar con voz y voto todos los estudiantes del mismo, siendo o no socios.

El criterio de proporcionalidad es el siguiente: de 1 a 50 socios, 1 delegado; de 51 a 100 socios, 2 delegados; de 101 a 200 socios, 3 delegados; de 201 a 400, 4 delegados; de 401 a 700, 5 delegados.

Esta propuesta fue aprobada por consenso.

b) Por votación nominal en todas las bases, reuniendo 2/3 del total de votos se pasará a aplicar una estructura federativa-proporcional en cada base. Esto solo será posible si están dadas las condiciones objetivas para que ello ocurra, es decir que funcionen asambleas de clase (entendiéndose esta como la participación de la mitad más uno de los integrantes de la clase), en todos los liceos simultáneamente.

Cada asamblea de clase mandará 2 delegados a la asamblea de delegados.

La Asamblea Gral. del centro será el órgano encargado de elegir en forma proporcional a la cantidad de estudiantes del centro, los delegados a la CAS.

ESTE INFORME ESTA FIRMADO POR LOS 9 INTEGRANTES DEL EJECUTIVO.

TRASCRIBIMOS A CONTINUACION UN ARTICULO PUBLICADO EN EL SEMANARIO "MARCHA", SOBRE LA ALUCUCION DE MICHELINI EN EL PARLAMENTO REFERIDA A LA LEY DE EDUCACION GENERAL.

En razón de la forma en que se planteó por el gobierno el proyecto de ley de educación tenemos que expresar en apretada síntesis--señalo Michelini-- lo que hubieramos querido desarrollar con mayor extensión.

Para nosotros 1972 marca, desde el punto de vista parlamentario, dos pasos fundamentales: la ley de seguridad (que entregó la administración de justicia en determinado tipo de delitos a los militares), y esta ley de educación. Ambas constituyen un paso atrás en la vida cívica del país, una peligrosa incomprensión de los problemas. Sólo para perderse pueden darse estos pasos, que significan --desde el punto de vista de la convivencia social-- acrecer los motivos de tensión y precipitar al país por caminos de los cuales difícilmente se puede salir por vías normales.

Michelini destacó luego que "si tuviese que tocar un solo tema, establecer qué es lo más grave en la ley de educación, destacaría la ausencia total de asesoramiento en los directamente involucrados en la elaboración de sus normas, y la falta de consultas posteriores a quienes van a ser regidos por esa ley".

Para fijar el precio de la lana, la carne

, elaborar una ley presupuestal, o las normas para la industria frigorífica, etc., se consulta desde la Asociación Rural hasta otros grupos de intereses que concurren a la casa de gobierno y son escuchados por los ministros y el presidente, como manera de que las leyes o decretos sean concebidos de al mejor manera. Pero en un tema como la educación--más delicado-- porque implica trabajar con material humano-- y se refiere a la vida de profesores, a la formación de maestros y ordena la educación en sus diversas etapas, "no se ha llamado absolutamente a nadie para requerir su opinión y asesoramiento".

En momentos en que el mundo evoluciona vertiginosamente para solucionar los problemas de la juventud --rebelde en todas partes-- pero además con características propias en cada caso, "el Uruguay se da el lujo de ignorar la opinión de los entendidos y de los directamente afectados".

Michelini recordó luego que un seminario sobre educación realizado por las Naciones Unidas y Unesco en 1965, recomendó que "no es posible introducir modificaciones fundamentales a los procesos de educación sin consultar a los miembros del personal docente y a sus organizacio-

nes, cuya opinión y participación son fundamentales para el éxito del proceso de planeamiento y para la realización de los planes que se adopten". Citó además, un trabajo publicado en la revista de la Unesco, en el cual prestigiosos profesores destacan que "un plan de educación es y sólo puede ser un tarea colectiva. Entraña la cooperación de expertos e investigadores de disciplinas muy diversas"; "un plan que no sea resultado de tal cooperación no puede ser considerado como viable, aunque se base en los mejores datos".

Aportó luego la opinión de numerosos educadores --personalidades reconocidas-- que han publicado su posición contraria al proyecto de ley, además de las gremiales de la enseñanza. Dió lectura a una declaración que firman, entre otros destacados profesores, Clemente Ruggia, Miguel López Lomba, Alberto Rodríguez, Washington Viñoles, Victor Cayota, etc., en la cual se indica que "la elucidación de la problemática educativa en los aspectos técnicos y administrativos debe ser el cometido de quienes trabajan en ella, apoyados y asistidos por el poder público, ante el cual son responsables de acuerdo con la constitución y la ley", y alerta "sobre el posible desconocimiento de estos principios, lo que acarreará más graves tropiezos a la enseñanza secundaria". El documento firmado por más de 700 técnicos, y que supone --mas allá del espíritu crítico que lo motiva-- el deseo de colaboración para obtener mejores resultados, no hizo cambiar el criterio del ejecutivo, que siguió actuando absolutamente solo. "El ejecutivo actúa con soberbia -- afirmó Michelini--, y cree que porque un acto le confió el gobierno de la nación con determinadas mayorías, puede hacer absolutamente lo que quiera, olvidando lo que son otros factores de poder en la vida del país." Un gobierno que desoye la opinión de los técnicos, que no la considera, la ignora, deja de lado una verdad ya destacada por Vico, en 1725, quien indicaba que "la forma de gobierno debe adaptarse a la naturaleza de los gobernados". No se atendió a los educadores, ni a los alumnos, ni a los padres, y se pretende que la norma pueda funcionar. Se parte de un error si se cree que con una ley surgida en esas condiciones las aulas van a funcionar el proximo año, afirmó Michelini: ¿No se trataba de hacer una gran ley de educación? ¿No se buscaba, por todos, la posibilidad de trabajar sobre puntos en que el país pudiera reencontrarse? Nada de

eso se hizo. Sin embargo, ¿acaso no se reclama permanentemente que desaparezcan los puntos de fricción? ¿No era éste el momento de buscar un gran reencuentro nacional con el fin de hacer una gran ley de educación que recogiese, además, toda la experiencia a nivel mundial? Por el contrario, la actitud que se ha seguido, ¿no lleva implícito el agravamiento de las tensiones y no iba a derivar, finalmente, en este enfrentamiento duro que se produce, movilizándolo a grandes sectores a favor o en contra de la ley de enseñanza?

Uruguay no es el único país que tiene problemas con la juventud, ni el único que debe buscar soluciones para ella. En cada uno, por supuesto, el problema tiene características propias y agrega a ellas una disformidad general que surge--según estudios de psicólogos y sociólogos--, de los medios de comunicación, la vertiginosidad con que se vive, las barreras que se van dejando atrás, el deseo del joven de incorporarse activa y decididamente a la vida común, etcétera. Y ya que el ejecutivo endilgó al parlamento una comparación con los sistemas de enseñanza y el ordenamiento educacional en otros países, debió recoger experiencia de ellos.

Al respecto Michelini recordó, en detalle, la experiencia de Francia (país que "no apeló a medidas como este proyecto, de carácter estrictamente disciplinario y de castigo", sino que buscó unir a toda la nación en torno a grandes soluciones). Lo primero que hizo de Gaulle después de la gran rebelión de 1968 fue crear una comisión en la cual--con el fin de tranquilizar los ánimos--estuvieran representados no solamente aquellos representantes del estado y de los ministerios respectivos, sino delegados de los profesores, de los padres y de los alumnos.

Como no vamos a criticar --afirmó Michelini-- la prescindencia del Instituto de Profesores Artigas, como no criticar la prescindencia del concurso como no criticar las disposiciones transitorias y la aparición de asistentes especiales que nadie sabe por qué surgen, y como no criticar lo que es delación dentro del proyecto, o que se prescindiera de determinadas garantías para el ingreso a Magisterio, si en última instancia el origen de todos esos defectos está en que no se obtuvo el debido asesoramiento, ni se atendió ni escuchó a quienes, por vocación y dedicación, han estado entregados de cuerpo y alma, durante años, a los problemas de la educación y la docencia. (No se trata--destacó Terra en una interrupción--de un plan de educación, sino de un plan de guerra, y el territorio enemigo es el campo de la enseñanza.)

¿Acaso el problema de la educación no pertenece a todo el país? ¿No es de todos sin banderías políticas?

Francia, después de los duros días de mayo, fue a las causas de los problemas, trató de investigar en la conciencia na-

cional qué fenómenos habían motivado la rebelión estudiantil. Aquí, el gobierno de Bordaberry solo opta por la represión. Se levantan los estudiantes, están contra el gobierno, se solidarizan con Vietnam, protestan contra el FMI, ¿qué es lo que tiene nuestra juventud? A nadie del gobierno se le ocurre preguntárselo. No sienten la inquietud de llegar a los alumnos, o a los padres, formar una gran comisión, discutir el problema. En última instancia lo que duele al gobierno es que los estudiantes y profesores que reniegan del régimen --desconformes con las soluciones que se dan a la comunidad-- sean los que mañana pasen de esta resistencia que podríamos llamar activa, a otra mucho más activa. Pero si no se va a las causas, si no se trata de reunir los antecedentes y analizar el problema con profundidad, no habrá solución.

Por otra parte --señaló Michelini-- ¿cómo va a funcionar la ley? aquí se prohíbe la actividad gremial. ¿Alguien piensa que puede prohibírsela por decreto? Cuando yo tenía 14 años --agregó-- contribuímos a formar la asociación de estudiantes del Liceo Rodó. Fuimos a hablar con el director, quien no nos recibió, diciendo que desconocía a la asociación. Hicimos huelga. ¿Que era yo? ¿Un facineroso, un malnacido, un réprobo, un delincuente? ¿Merecía la cárcel por aquello?

Cuando los estudiantes, en 1973, concurren a hacerles planteamientos a los directores y estos llaman al Consejo, y este, a su vez, a la fuerza pública, ¿cómo va a funcionar la ley? ¿Cómo es que entrará la policía al liceo, si no es precisamente a sacarlo? Entrará dando palos; vendrán las pedradas, los golpes y el caos. Y a eso se llegará porque se quiere prohibir la actividad gremial por decreto.

Esta ley no va a funcionar, por que el director deja de llamar o el consejo hace oídos sordos, o reaparecen las carteleras. ¿Algunos de los senadores puede imponer a sus hijos lo que se le antoje, por la fuerza?

¿O no somos padres que tenemos que estar dialogando y tratando de enseñar y hacer comprender a nuestros hijos? ¿Alguien tiene tal ascendencia sobre sus hijos que va a dictar disposiciones en la casa, determinadas fórmulas y condiciones y todo el mundo acata y calla? ¿O que creen que es la Juventud?

En vez de comprender a la juventud y buscar establecer normas de convivencia --donde no se resienta el principio de autoridad, que fundamentalmente no es un principio de jerarquía, sino un principio razonado que se impone por la autoridad y se acabó-- en vez de buscar una gran ley, se hace lo contrario.

¿Hago mal en prevenir lo que sucederá?, ¿soy un agorero de desgracias? Si a quien va a cruzar la calle descalzo le advierto que hay vidrios rotos y se cortará si cruza, ¿me pueden luego, echar la culpa a mí cuando lo he prevenido? Al anunciar lo que creo sucederá no le estoy proponiendo

la metralleta a nadie. Pero al hablar de la reacción activa, digo que cuando las aguas se desbordan cuesta mucho llevarlas al cauce normal.

Dictan esta ley creyendo que implanarán el orden y la autoridad. Pero la experiencia indica que no sucederá nada de eso sino que, como es

una ley revanchista, que nace del resentimiento y del desprecio, va a acarrear muchísimos males y perjuicios. Cuando ello suceda y la reacción sobrevenga nadie, podrá escandalizarse, ni se podrá echarnos la culpa de lo que suceda.

El proyecto, además, no establece planes en materia de educación; solo se dan normas de administración y represión. Y además, todo lo que tiene que ver con este proyecto queda librado a un Consejo que, por otra parte, no se elige según el saber, la idoneidad y la experiencia, sino fundamentalmente por razones de carácter político; de sus cinco integrantes solo dos deben ser docentes.

Se fijan nueve años para el curso escolar. Pero, ¿no se ha preguntado nadie como se puede lograr en el país la posibilidad de que la obligatoriedad en la enseñanza sea efectiva? ¿Solo se logrará de una manera: asegurando las condiciones económicas de cada hogar. Si eso no se cumple no hay educación, ni directivas ni pedagogía que pueda concretarse. ¿Y como se cumplirá esa directiva en un país cada día mas pobre?

Luego de analizar la situación económica nacional y diversos aspectos de la ley, Michellini recordó -con el prof. Rodriguez Zorrilla- que "la palabra libertad está una sola vez en el proyecto. Cuando los proyectistas encaran la turbulencia juvenil, la rebelión juvenil; la palabra que menos se invoca es la libertad. Lo que se reitera es la palabra prohibición, y eso no es casual." A lo largo de todo el trámite de la ley, además, no ha habido ninguna objeción que fuera aceptada por los senadores. Eso muestra "un estilo" que define el criterio. Y corresponde destacar, con Brecht, que "solamente a los muertos no les impresiona ni le produce un efecto las razones ni los argumentos". "Si Brecht estuviera aquí diría que ni a los muertos ni a los hombres del gobierno o de las fracciones blancas que acompañan esta iniciativa."

SI

- A la vigencia de la ley orgánica de 1958
- A la asamblea nacional de profesores
- A la participación estudiantil

por la derrota de la dictadura
en la enseñanza
por una enseñanza democrática

NO

- Al cierre de los cursos
- A la ley de enseñanza 14.101
- A la intervención

por la derrota de la dictadura
en la enseñanza
por una enseñanza democrática



ASCEEP ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

INFORMES DE LAS MOVILIZACIONES
EN SECUNDARIA.

C.E. IAVA

Día 6 de junio: se realizó una concentración del instituto para entregar una carta a la directora, por la sanción del cro. Fabian Debenedetti. La respuesta fué que el trámite había pasado a la Inspectora Zonal.

Día 8 : los estudiantes concurrimos a clase con vaqueros, no hubo represión.

Día 14: la directora, la subdirectora y una adscripta pasaron clase por clase diciendo que por orden del CONAE no se permitía entrar de vaquero.

Día 15: la gran mayoría de los estudiantes concurrimos de vaqueros y en un primer momento no se nos permitió entrar. Dos compañeros pudieron entrar y hablaron con la Directora. Esta respondió que no nos permitía entrar, pero que si lo hacíamos ella no se haría responsable de las consecuencias. Bajo esta amenaza entramos igualmente y no tuvimos ningún tipo de problema.

Día 20: los cros. que concurren de vaqueros no pudieron entrar (para hacerlo debían dejar sus cédulas en poder de los porteros). Nuevamente se habló con la directora pudiendo entrar sin uniforme y sin dejar los documentos en la puerta.

Día 25: se realizó una concentración con ruido. La participación fué masiva a, los compañeros que se quedaron en los salones también aplaudieron. Luego se hizo una marcha por el liceo gritando consignas contra la dictadura y contra la intervención.

C.E. IDAL.

Los estudiantes del Dámaso dentro de las movilizaciones que realizamos están:

-Jornada por el vaquero: no se nos permitió entrar a clase. Se realizó entonces una asamblea General en la calle, la que fué interrumpida por la llegada de la policía, exigiéndonos que nos retirásemos. Un compañero fué detenido para ser liberado luego.

Al viernes siguiente se realizó una nueva jornada por el vaquero pudiendo entrar a clase, no se registró ningún tipo de represión.

Se entregó a la dirección un petitório firmado por más de 1.500 firmas exigiendo que no se cobre cuota en biblioteca. En el momento de entregarla se lee un manifiesto por el paro cívico.

El 17 de julio la dirección responde que podrán retirar libros quienes no deseen pagar la cuota, solamente por el término de 24 horas; quienes paguen podrán retirar por el término de 48 horas. (Los estudiantes pedíamos la eliminación de la cuota)

El 2 de agosto los turnos diurnos realizaron una jornada del vaquero pues aún se les exige uniforme.

SEMINARIO

Se realizó una concentración pidiendo el cese de la intervención, leyéndose además un manifiesto convocando al Paro Cívico y colocándose pancartas en el frente del instituto. No hubo represión.

KENNEDY

Se realizó una concentración frente a la estatua de Artigas.

Se realizó jornada por el vaquero entrando igualmente con uniforme pero con un papel solidarizándose con la medida sobre el uniforme. Hubo represión por parte de la directora, y una profesora de Educ. Moral y cívica, quien no dejaba entrar a un cro. a clase si no se quitaba el papel.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DE
LOS PADRES EN LA LUCHA DEL ESTUDIAN-
TADO DE SECUNDARIA

LICEO ZORRILLA.

En nuestro local de estudios se produjo un hecho muy relevante como lo es que nuestros padres decidan unir sus fuerzas para terminar con las arbitrariedades que se cometen contra sus hijos.

Esto es un buen ejemplo para otros padres; para que no tengan miedo de salir a reclamar contra todas las injusticias que se cometen dentro de un liceo, a acompañar a sus hijos en las luchas que desarrollan.

Los padres de los estudiantes se reunieron con el director, y por lo que sabemos este trató siempre con evasivas los problemas que se le plantearon, referentes a las sanciones que se nos aplicaron. Según este "ejemplar" director los estudiantes estaban acusados de "incentivar al escándalo monumental", "amenazar a adscriptos", "vilipendiar al procer", "convocar a la prensa de oposición (?), de ser "agentes profesionales contratados por el P. Comunista" etc.

Tanto las sanciones como los juicios del director acerca de los estudiantes son consecuencia de las concentraciones por la jornada del vaquero y por el aniversario del natalicio de Artigas.



A 5 AÑOS DE LA
REVOLUCION :

¡ VIVA NICARAGUA LIBRE !

El 18 de julio se cumplió un nuevo aniversario de la Revolución Sandinista.

Nuestro pueblo, junto al pueblo Nicaraguense y al resto de los pueblos Latinoamericanos festejéese hecho que significó un nuevo jalón en la lucha por la liberación de todo el continente.

Hoy, nuestro saludo militante a la Nicaragua agredida pero indoblegable se hace mas fuerte que nunca; nuestra solidaridad para con la revolución vá mas allá de lo declarativo; porque como di-

cen los propios nicaraguenses: "la mejor manera de ayudar con la revolución Sandinista es hacer la revolución en sus propios países".

En Nicaragua además, este año se realizarán elecciones libres, y el imperio que cayó derrotado en 1979, será nuevamente abofeteado por una nueva demostración soberana de un pueblo liberado. Desde el sur vuelve a sonar la frase de Artigas:

"LA CAUSA DE LOS PUEBLOS NO ADMITE LA MENOR DEMORA".

¡ ARRIBA LOS QUE LUCHAN !

¡ VIVA LA REVOLUCION SANDINISTA !

¡ VIVA NICARAGUA LIBRE !

POR HEBER NIETO

Y TODOS LOS

COMPAÑEROS

MUERTOS :

EN LA CALLE,

DONDE ELLOS

CAYERON,

¡ VENCEREMOS !

EL FRENTE AMPLIO FUE DESPROSCRIPTO

La dictadura mediante un acto institucional acaba de desproscribir al Frente Amplio. Con esta medida se lleva al papel lo que en los hechos ya se había dado. El Frente es una realidad política

que nadie puede desconocer, y que logró su verdadera "desproscripción" en la militancia de sus bases a partir sobre todo de la liberación del Gral. Seregni.

Debemos seguir luchando ahora para que se desproscriban a todos los sectores del Frente que aún no fueron legalizados y a sus candidatos a la presidencia y a las intendencias departamentales.

El 26 de julio, junto con el resto del Frente salimos a ganar la calle para festejar la desproscripción, a la vez que reafirmamos nuestra decisión de luchar hasta obtener elecciones libres y sin proscriptos.

¡SALUD FRENTE AMPLIO!

